



**ASAMBLEA LOCAL CIDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

Quimiag, 31 de Marzo del 2026

Sr.

Oficio N°84

Manuel Lliquin

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE QUIMIAG

Presente. -

De mi consideración.

Por medio del presente hago extensivo un cordial saludo de parte de la ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUIMIAG, deseándole éxitos en las funciones a Ud. encomendadas por la ciudadanía de la parroquia Quimiag, Cantón Riobamba.

La Asamblea parroquial basados en los preceptos legales que regenta el Poder Ciudadano, conforme así lo señala el Art. 96 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 29 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; así como, al amparo de lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que en su art. 29 literal c), establece que la participación ciudadana y control social es la tercera función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en armonía con lo prescrito en el Art. 6 del REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS en vigencia (RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-0-2026-0030 28-01-2026), y que aluden a los PRINCIPIOS RECTORES del Procedimiento de Rendición de Cuentas, a los que están supeditados los Sujetos Obligados (Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción - Prefectos, Alcaldes, Concejales, Vocales de Juntas Parroquiales...); y, en atención al Oficio N° 0057-P-GADPRQ-2026, suscrito por su persona en calidad Presidente del GAD parroquial Quimiag, solicitando los temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, al encontrarnos dentro del proceso de Rendición de Cuentas (FASE 1), en estricta observancia a lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, que refiere al PROCESO





**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), al respecto es oportuno manifestar lo siguiente:

El literal b) del Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, dispone lo siguiente: “b) La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas”; en tal virtud, adjunto al presente remitimos un banco de preguntas para que sean puestos en conocimiento de los señores Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Quimiag, esto es dentro la FASE I, CONSULTA CIUDADANA, conforme se detalla a continuación:

CUESTIONARIO

1. Pregunto al presidente del GAD, es obvio que muchos objetivos no se cumplirán por diferentes motivos. ¿Mi pregunta es según su criterio que faltó?, ¿más socialización, más ayuda técnica para realizar los proyectos a tiempo? Más acercamiento con entidades que faciliten la factibilidad o por desconocimiento de procesos.
2. Estoy seguro de que hace falta más comunicación entre los vocales del GAD, y un pedido especial que se dejen de banderas políticas y se funcione en un solo pensamiento, ver a nuestra Santiago de Quimiag en lo más alto.
3. ¿Cuál ha sido la gestión realizada por lo vocales de la Junta Parroquial?
4. ¿Cuál ha sido el impacto de dicha gestión en el mejoramiento de la calidad de vida de los Quimianos?
5. Mediante sus propuestas de trabajo mencionaron varios parámetros sobre viabilidad, empleos turismo, emprendimientos y tengo varias preguntas acerca de estos puntos Se propuso atraer inversionistas para generar empleo, ¿Cuántos inversionistas han gestionado o contactado? ¿Qué resultados concretos ha tenido esta gestión? ¿Cuántos



**ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

empleos se han generado gracias a estas iniciativas? Si no hay resultados, ¿Qué falló en la gestión?

6. ¿Pueden presentar evidencia clara (documentos, obras, fotos, contratos) que demuestre el cumplimiento de cada propuesta del plan de trabajo?
7. Se planteó impulsar a la parroquia como potencia turística, ¿Qué proyectos turísticos se han ejecutado? ¿Se ha invertido en promoción o infraestructura turísticas? ¿Qué impacto ha tenido esto en la economía local?
8. Mi pregunta es porque dan más prioridad arreglar unas canchas que no tienen prioridad a qué un camino afuera de esas canchas del parque está en situaciones degradables que pueden causar accidentes no pongan como primer plano y comiencen a arreglar desde lo más importante
9. Hasta cuándo vamos a esperar una ayuda a los barrios de la parte baja porque en sus redes sociales se observa prioridad a los barrios altos como ejemplo la actuación de un estadio a Puculpala mencionado en sus redes sociales o poner una prioridad que sea necesario como el mantenimiento de las vías
10. ¿Cuál fue el monto total asignado al GAD parroquial de Quimiag durante el periodo fiscal 2025 y cuáles fueron sus principales fuentes de financiamiento (transferencias del gobierno central, convenios, autogestión, etc.)?
11. ¿Qué porcentaje de ese presupuesto ha sido ejecutado hasta la fecha y cuánto queda pendiente por ejecutar?
12. ¿Existe un informe público y actualizado donde la ciudadanía pueda verificar el uso de estos recursos?
13. Por qué el GAD parroquial continúa realizando únicamente mantenimiento superficial de las vías, como el paso de la moto niveladora, sin considerar factores técnicos como el clima y las lluvias, ¿que provocan el deterioro inmediato del trabajo realizado? Considerando que este tipo de intervención no soluciona el problema de fondo y genera nuevamente lodo, huecos y afectaciones tanto para peatones como para vehículos, ¿por qué no se ha priorizado una inversión en soluciones más



**ASAMBLEA LOCAL CIDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

duraderas, como el lastrado adecuado de las vías o intervenciones técnicas que garanticen mayor estabilidad y calidad? Además, ¿cuánto presupuesto se ha destinado a estos mantenimientos recurrentes y cómo justifican su efectividad frente a los resultados visibles en la comunidad?

14. ¿Qué es lo más importante que han logrado hacer por la parroquia en este tiempo?
15. ¿De todo lo que prometieron, qué sí se cumplió y qué no?
16. ¿Por qué hay proyectos que todavía no se han terminado?
17. ¿Cómo deciden qué obras son más urgentes para la comunidad?
18. ¿Ustedes toman en cuenta la opinión de nosotros como ciudadanos? ¿Cómo lo hacen?
19. ¿Cuánto dinero recibió la junta y en qué se gastó principalmente?
20. ¿Por qué se invirtió más en unas cosas que en otras?
21. ¿Nosotros podemos ver en algún lado en qué se ha gastado el dinero?
22. ¿Han conseguido apoyo o recursos de otras instituciones?
23. ¿Cómo aseguran que el dinero se use de manera correcta?
24. ¿Qué obras han hecho realmente aquí en la parroquia?
25. ¿Le están dando mantenimiento a lo que ya se ha construido?
26. ¿Cómo saben si esas obras sí están beneficiando a la gente?
27. ¿Qué comunidades o sectores siguen olvidados o necesitan más ayuda?
28. ¿Qué van a hacer para mejorar servicios como agua, luz o vías?
29. ¿Qué apoyo han dado a jóvenes, adultos mayores o mujeres?
30. ¿Han ayudado en algo a la educación o actividades culturales?
31. ¿Qué están haciendo para que haya más trabajo o emprendimientos?
32. ¿Han dado capacitaciones o talleres a la gente?
33. ¿Cómo motivan a que más personas participen en las decisiones?
34. ¿Qué están haciendo para cuidar el medio ambiente aquí en la parroquia?
35. ¿Cómo están manejando la basura y la limpieza?
36. ¿Han hecho algo como reforestación o cuidado de la naturaleza?
37. ¿Dónde podemos informarnos mejor sobre todo lo que ustedes hacen?



**ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

38. ¿Qué planes tienen para el próximo año y cómo nos van a beneficiar?
39. ¿Cuál es el criterio técnico y social que utiliza el GAD parroquial para priorizar el uso del presupuesto, considerando que se destinan recursos significativos a actividades festivas como el carnaval, mientras persisten necesidades urgentes en la parroquia, como el mal estado de las vías y la falta de obras básicas?
40. En ese sentido, ¿cuánto presupuesto se asignó a eventos festivos durante el periodo fiscal y cómo justifican esa inversión frente a la necesidad de ejecutar proyectos que tengan un impacto directo y duradero en la calidad de vida de los habitantes?
41. ¿Por qué las autoridades del GAD parroquial no realizan recorridos in situ de manera constante en toda la parroquia para verificar directamente las necesidades y el estado real de las obras, en lugar de basarse únicamente en informes o gestiones desde oficina?
42. Considerando que existen múltiples problemáticas en diferentes comunidades, ¿qué mecanismos utilizan para garantizar que la atención y ejecución de obras sea equitativa para todo el territorio y no se concentre únicamente en sectores específicos? Además, ¿con qué frecuencia realizan estos recorridos y cómo se informa a la ciudadanía sobre los resultados y decisiones tomadas a partir de estas visitas?
43. Porque el presidente de la Junta Parroquial da prioridad a la comunidad o comunidades o es política porque es donde pude tener más acogida de votos donde hay más moradores en caso de reelegirse y para la Parroquia y los barrios no tiene presupuesto donde debería la Parroquia ser un reflejo y sus Barrios los cuales están abandonados en sus obras como es vialidad alcantarillado es una pena como vimos sin que se digne en dar oídos a las necesidades de los moradores ese sistema se manejan cada presidente de turno
44. ¿Pueden presentar una matriz comparativa que detalle: propuesta – estado de cumplimiento – presupuesto ejecutado – evidencia verificable?
45. Considerando lo establecido en su plan de trabajo,



**ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

46. ¿Qué propuestas reconocen que no han sido cumplidas hasta la fecha?
47. ¿Existe una evaluación interna del nivel de cumplimiento del plan o no se ha realizado seguimiento?
48. ¿Por qué varias de las propuestas del plan no se reflejan en resultados visibles para la ciudadanía?
49. ¿El plan de trabajo fue elaborado con criterios técnicos reales o fue únicamente un documento para cumplir un requisito?
50. ¿Quién asume la responsabilidad política y administrativa por el incumplimiento parcial o total del plan?
51. ¿Se actualizó el PDOT 2025 conforme a la normativa vigente y necesidades reales de la ciudadanía de la parroquia Quimiag?
52. ¿Cómo se garantiza la coherencia entre el PDOT, el Plan de Trabajo, POA y el Presupuesto 2025?
53. ¿Qué proyectos del POA no constan en el PDOT y por qué fueron incorporados?
54. ¿Qué porcentaje del plan de trabajo presentado en campaña por los señores: ¿presidente y Vocales del GAD Parroquial de Quimiag, ha sido ejecutado?
55. ¿Señale si se han modificado prioridades sin consulta a la ciudadanía? Especifique.
56. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos para priorizar los proyectos del POA 2025?
57. ¿El presupuesto ejecutado en el ejercicio fiscal 2025 responde a necesidades sociales o a decisiones discrecionales?
58. ¿Qué porcentaje del presupuesto 2025 se destinó a inversión social? Indique, especifique y detalle los proyectos.
59. ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto 2025 a la fecha?
60. ¿Existen proyectos presupuestados que no han sido ejecutados? Indique cuáles y por qué?
61. ¿Se han realizado reformas presupuestarias en el año 2025? Indique cuántas reformas. ¿Con qué sustento legal?
62. ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto de los proyectos?



**ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA
QUIMIAG – CHIMBORAZO – ECUADOR**

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

63. ¿Se evalúan resultados o solo ejecución del gasto?
64. ¿Qué beneficios concretos han recibido los grupos prioritarios?
65. ¿Qué mecanismos de participación se utilizaron para construir el POA 2025?
66. ¿Indique si las decisiones ciudadanas fueron vinculantes? ¿En qué proyectos?
67. ¿Se convocó a asambleas parroquiales reales o solo socializaciones informativas para aprobación del PRESUPUESTO 2025, POA, PAC y PDyOT?
68. ¿Dónde y/o cómo se publica la información del presupuesto 2025 y su ejecución?
69. ¿Se cumple con la Ley de Transparencia (LOTAIP)? ¿Bajo qué parámetros?
70. ¿Se ha facilitado información completa a la ciudadanía cuando ha sido solicitada?
71. ¿Se han promovido audiencias públicas, silla vacía o consejos consultivos?
72. ¿Se han acogido recomendaciones de control social?
73. ¿Qué organismos conforman el sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial de Quimiag?
74. ¿Cómo garantizan los proyectos 2025 el ejercicio de derechos (agua, salud, vialidad, etc.)?
75. ¿Existen proyectos con enfoque en grupos prioritarios? Detalle.
76. ¿Se ha identificado población vulnerable en la planificación? Especifique.
77. ¿Qué mecanismos existen para evaluar la gestión del presidente y Vocales del GAD parroquial?
78. ¿Qué acciones se adoptaron frente al incumplimiento del plan de trabajo 2025?
79. ¿Por qué se ejecutan proyectos que no corresponden al PDOT 2025 aprobado por la ciudadanía?
80. ¿Se está gobernando con planificación o con discrecionalidad?
81. ¿Dónde está el cumplimiento del mandato popular expresado en el plan de trabajo de los señores presidente y Vocales del GAD Parroquial de Quimiag?
82. ¿La participación ciudadana ha sido real y efectiva o simplemente formal?
83. ¿Qué responsabilidad asume la autoridad frente al incumplimiento de sus propuestas?
84. - Indíquese qué proyectos se están desarrollando o se actualizaron



ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR

Quimiag cuna de hombres ilustres y paraíso de lindas mujeres

85. Cada Proyecto requiere: Nombre-Justificación-Objetivos-Metodología-Cronograma y Presupuesto presenten el proyecto con los datos que se mencionan
86. De que manera se justifica la actualización del (OT) Ordenamiento Territorial
87. Explique acerca del convenio de colaboración interinstitucional entre el GAD del cantón Riobamba y el GAD parroquial Quimiag
88. Realice un listado de proyectos propuestos en el plan de campaña
89. Realice un listado de los Proyectos Ejecutados y sus efectos según la oferta de campaña

Igualmente me permito dar contestación al mencionado oficio N°0057-P-GADPRQ-2026, designamos los delegados de la comisión mixta N°1 (literal e) de la Fase I del Art. 13 del reglamento los cual son:

Ing. José Moreno B.

Dr.hc. Neptali Marcial Santillan

Para la evaluación de la Gestión Institucional.

La comisión mixta N°2 Integrada por

Lic. Cecilia Barreno

Dr.hc. Washington Usca

La misma que estará a cargo de organizar la deliberación pública.

Quedamos atentos esperando hora y fecha para formalizar las comisiones.

Desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.


Washington Usca Santillan

PRESIDENTE ASAMBLEA PARROQUIAL QUIMIAG

c.c: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA
PARROQUIA QUIMIAG
RIOBAMBA - ECUADOR

Ing. Luis Joya Técnico de Planeación
Solicito contestar las preguntas
y tambien solicitar una copia de
los procesos y q' se identifiquen
y realicen las preguntas
06/04/2020
